

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29698** *EVANGELINA MARTÍN ALONSO*

Doña María Ángeles Blázquez Cosmes, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Zamora.

Hago saber: en el procedimiento de Ejecución de Títulos Judiciales número 3/10 de este Juzgado de lo Social número 2, seguido a instancia de Laura Yamilet Saura Humbert contra la ejecutada Evangelina Martín Alonso se ha dictado decreto de fecha 01 de Septiembre de 2011, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 10.829,72 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zamora, 1 de septiembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110065701-1